



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT 2014

Res. H N° 1436-14

Expte. N° 4.851/14

VISTO:

La Nota N° 2736/14 mediante la cual el Prof. Emiliano VENIER, Director de la ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, solicita reconocimiento del gasto efectuado para el pago de la cuota anual 2014 de membresía de la **Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina (REDCOM)**; y

CONSIDERANDO:

QUE la ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN cuenta con crédito en la partida presupuestaria destinada a afrontar gastos generales de funcionamiento, incluidos los de esta índole;

QUE la *Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina (REDCOM)* es una entidad que nuclea las principales casas de estudios de comunicación social del país a la cual se encuentra afiliada la ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de esta Facultad, cuya Comisión Directiva avala el pedido interpuesto por el Director de la carrera;

QUE el Prof. VENIER presenta comprobante debidamente conformado del gasto efectuado, por la suma de \$500, correspondiendo en consecuencia el reintegro con imputación a los fondos de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

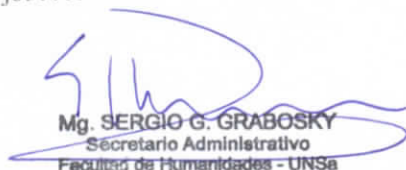
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Emiliano VENIER, DNI N° 24.188.315, hasta la suma total de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (**\$500,00**), en concepto de reintegro del gasto para pago de cuota de membresía anual de la ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN a la REDCOM.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.8.3 – Derechos y Tasas, con afectación al presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la “Escuela de Ciencias de la Comunicación”.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y siga al DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades